



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 054/2026

Corresponde a Expte: 848/2026

BAHIA BLANCA; 10 de marzo 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en la Asignatura “Microbiología Básica” Cod. 1291) / “Microbiología General” Cod. (1299);

La Resolución CSU 624/2024, (Reglamento de concursos de Ayudantes B);

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “B” con dedicación Simple, en la Asignatura “Microbiología Básica” Cod. (1291) / “Microbiología General” Cod. (1299);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Alumna Di Francisco; Sofía.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA IX:

Asignatura “Microbiología Básica” Cod. (1291) / “Microbiología General” Cod. (1299).

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple. DGP (29021133).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Victoria Ayala Peña.
2. Dra. Marilina Mascaro.
3. Dra. Soledad Oriani.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Lorena Brugnoli.
2. Dr. Marcelo Occhionero.
3. Dra. María Gabriela Sica.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Claudia Gentili.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Javier Baier.

Veedores Claustro Alumnos: Fersen Paloma mail: (fersenpalo@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 27/03/2026 al 07/04/2026; Inscripciones entre el 30/03/2026 hasta el 07/04/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.